

ACUSA AL ASPIRANTE DE EVADIR SU RESPONSABILIDAD ANTE LA LEY

Entrega Ruiz Massieu supuesta evidencia contra Anaya a la OEA

Israel Navarro y
Abraham Reza/México

La secretaria general del PRI, Claudia Ruiz Massieu, acusó ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) al abanderado de PAN-PRD-MC, Ricardo Anaya, por inhibir el trabajo de la PGR para evitar responder sobre el presunto esquema de lavado de dinero, triangulaciones de recursos y la utilización de empresas fantasma.

Al reunirse en Washington con el secretario general del organismo, Luis Almagro Lemes, calificó de "acto ilegal" la candidatura del panista, pues a su consideración "es una forma de obtener fuero de facto".

La priista entregó a nombre de los partidos e integrantes de la coalición Todos por México una carpeta de evidencias donde se muestra la manera en la que Anaya supuestamente se benefició con 54 millones de pesos en la compra-venta de un terreno en Querétaro.

"Es muy grave que, en virtud de intereses electorales, y para

evadir sus responsabilidades ante la ley, Anaya pretenda manipular a la opinión pública, usando y abusando de la OEA, una organización indispensable, de la que México ha sido siempre uno de sus principales defensores y colaboradores.

"Se puede crear un precedente para que cualquier persona señalada por algún acto ilegal busque ocupar una candidatura como forma de obtener un fuero de facto. Esto significaría un retroceso en la lucha contra la impunidad", señaló.

En una misiva entregada a Almagro se expresa que la coalición ve con preocupación que funcionarios que se han enriquecido al amparo de sus cargos ahora intenten esconder sus responsabilidades y anular el ejercicio de la acción penal.

"De conseguirlo, sería un antecedente nocivo para el sistema político, y una puerta abierta a que criminales puedan ocupar las candidaturas como un escudo político para sus actividades delictivas", expuso Ruiz Massieu.

Almagro se pronunció a favor del fortalecimiento de las instituciones y la impartición de la justicia

Durante la reunión de más de una hora, Almagro se pronunció en favor del fortalecimiento de las instituciones democráticas y de procuración e impartición de justicia y no por su debilitamiento.

Ruiz Massieu solicitó que se hiciera llegar una copia de la misiva, así como del expediente adjunto, a los representantes que integran el consejo permanente, a los países observadores y al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción y reiteró el compromiso de la OEA contra la corrupción.

También solicitó que los documentos formen parte del Informe de la Misión de Observación Electoral de la OEA para el proceso Electoral Federal 2017-2018. **M**

Piden a Senado que nombramientos de fiscales se aplacen

Comité de Participación busca evitar albazo Titulares Anticorrupción y General, tras comicios

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción pidieron al Senado postergar los nombramientos de los fiscales General y Anticorrupción hasta después de la elección presidencial del 1 julio.

Consideraron que existe la posibilidad de un "albazo legislativo", debido a que el PRI y sus aliados hoy tienen mayoría y llamaron a un gran diálogo nacional antes de que se realicen las designaciones.

Mariclaire Acosta, titular del Comité de Participación Ciudadana, aseguró que de darse un nombramiento del fiscal general en estos días puede haber consecuencias muy graves no sólo para la procuración de justicia, sino para el Sistema Nacional Anticorrupción.

"Es por eso que estamos pidiendo

la postergación de estos nombramientos y la realización de un gran diálogo nacional", dijo.

Para Luis Manuel Pérez de Acha, integrante del Comité de Participación Ciudadana, no sería la primera vez que en el Congreso se diera un albazo en un nombramiento.

"Esto podría suceder porque el partido dominante [PRI] ya tiene la mayoría para aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Repú-

blica y, por consiguiente, al fiscal general", argumentó.

Aún está pendiente, agregó, eliminar el pase automático de procurador a fiscal general, porque, si bien el Congreso de la Unión derogó esa disposición en el artículo 16 transitorio, los congresos locales no han hecho su trabajo. Indicó que la posición del comité es evitar nombramientos del procurador General, las reformas al artículo 102 constitucional, y nom-

brar al fiscal general si previamente no se consuma la eliminación del pase automático.

El presidente del Senado, Ernesto Cordero (PAN), rechazó que se prepare un albazo y dijo que no ve condiciones para que a corto plazo salgan los nombramientos.

"¿Quién los entiende?, primero nos urgen a que avancemos en esos nombramientos y luego a que no tomemos las decisiones", afirmó.

"Puede haber albazo porque el partido dominante [PRI] tiene la mayoría para aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía General y al fiscal general"

LUIS MANUEL PÉREZ Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Solicitan a Senado aplazar las designaciones de fiscales

- Comité de Participación Ciudadana busca evitar un "albazo legislativo"
- Los nombramientos deben ser hasta después de la elección del próximo 1 julio

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Ante la posibilidad de un "albazo legislativo", el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacio-

nal Anticorrupción pidió al Senado postergar los nombramientos de los fiscales General de la República y Anticorrupción hasta después de la elección del próximo 1 julio.

Mariclaire Acosta Urquidi, titu-

lar del Comité de Participación Ciudadana, aseguró que puede haber un nombramiento del fiscal general en estos días, lo que tendría consecuencias muy graves no sólo para la procuración de

Continúa en siguiente hoja



justicia, sino para el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

“Es por eso que estamos pidiendo la postergación de estos nombramientos y la realización de un gran diálogo nacional al respecto”, dijo.

Luis Manuel Pérez de Acha, integrante del Comité de Participación Ciudadana, indicó que la posibilidad existe y que no sería la primera vez que en el Congreso se diera un “albazo” en un nombramiento.

“Esto podría suceder porque el partido dominante [PRI] ya tiene la mayoría suficiente para aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y por consiguiente al fiscal general”, consideró.

El abogado y activista recordó que aún está pendiente la eliminación del pase automático de procurador a fiscal general, porque si bien el Congreso de la Unión derogó esa disposición en el artículo 16 transitorio de la reforma en materia política-electoral en diciembre pasado, los congresos locales no han hecho su trabajo.

Según la página de seguimiento a las reformas constitucionales que lleva el Senado, sólo Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Sonora y Tamaulipas han aprobado los cambios realizados por el Congreso y faltan al menos 12 legislaturas locales para que los cambios entre en vigor.

Ambos expresaron que antes de esos nombramientos, primero deben realizarse diversas reformas constitucionales, como modificaciones al artículo 102 de la Constitución sobre el método de elección del fiscal general y el diseño de una fiscalía que sirva, como lo demandan diversas organizaciones como #Fiscalía-queSirva y #VamosporMás.

Dichas organizaciones han expresado que el actual andamiaje legal mantiene a la fiscalía general bajo la subordinación del poder político,

por lo que se requieren cambios como la autonomía del área pericial, un servicio profesional de carrera y mayor transparencia para tener una institución eficaz.

Pérez de Acha aseguró que la posición del Comité de Participación Ciudadana es que no se pueden plantear ni nombramientos del procurador General de la República, ni reformas al artículo 102 constitucional, ni nombrar al fiscal general, si previamente no se consuma la eliminación del pase automático.

Sin condiciones: Cordero. El presidente del Senado, Ernesto Cordero (PAN), rechazó que se prepare un albazo e incluso dijo que no ve las condiciones para que a corto plazo salgan los nombramientos.

“Quien los entiende, primero nos urgen a que avancemos en esos nombramientos y luego a que no tomemos las decisiones... No sé por qué, pero siempre sale el rumor que van a desempolvar esa minuta y la van a votar, no hay ninguna posibilidad de que eso suceda, no veo condiciones ni voluntad para que eso suceda”, comentó en entrevista el senador blanquiazul.

Cordero Arroyo explicó que será Junta de Coordinación Política (Jucopo) donde se tendrá que construir la mayoría necesaria para que tener un fiscal General de la República y “si hay condiciones, pues bienvenido y si no, que sigan trabajando en la construcción de esto”.

El presidente de la Cámara Alta recordó que fue el senador con licencia Roberto Gil Zuarth quien metió en un cajón la llamada “minuta Anaya”, que impulsó el entonces presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, porque fue producto del acuerdo que en su momento tuvo con el gobierno para hacer fiscal al procurador General de la República: “Aquí fue donde detuvi-

mos ese albazo”.

Urgen a completar sistema. Veinte de los 32 Comités de Participación Ciudadana locales que lograron completarse, hicieron un llamado al presidente Enrique Peña Nieto, al Congreso y cámaras de diputados estatales, con el objetivo de completar los nombramientos que faltan y que asuman su responsabilidad para el buen funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, explicó.

En la librería *Rosario Castellanos*, del Fondo de Cultura Económica, Acosta Urquidí leyó un pronunciamiento de los Comités de Participación Ciudadana locales, en el cual consideraron urgente que el Senado designe a los 18 magistrados que sancionarán faltas administrativas graves en materia de corrupción, bajo principios del parlamento abierto, transparencia, máxima publicidad y con la participación de la sociedad.

También señala que la Cámara Alta solicite al presidente Peña Nieto justificar la idoneidad de los 18 magistrados propuestos para integrar la Sala Especializada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y que den a conocer los criterios con los que ratificarán o rechazarán esos perfiles.

También exigieron a la Cámara de Diputados que retome el procedimiento para elegir al nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Pérez de Acha convocó a un foro nacional para generar una nueva propuesta de la Ley de Fiscalía General de la República, donde se involucre a expertos, a la sociedad civil, partidos políticos y empresarios, entre otros, para hablar sobre el nuevo diseño institucional, sus alcances, las facultades que tendrá, el perfil del titular de la Fiscalía y el servicio profesional de carrera, entre otros temas importantes a discutir. ●

RETRASO

12

LEGISLATURAS LOCALES faltan al menos para que las modificaciones legales entren en vigor; sólo Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Sonora y Tamaulipas las han aprobado.

20

DE 32 COMITÉS de Participación Ciudadana locales que se completaron, llamaron al presidente Peña Nieto, al Congreso y a las cámaras de diputados estatales, para concretar los nombramientos que faltan.

“[El albao en un nombramiento] podría suceder porque el partido dominante ya tiene la mayoría suficiente para aprobar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y por consiguiente al fiscal general”

LUIS MANUEL PÉREZ DE ACHA
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



Mariclaire Acosta Urquidí, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional de Anticorrupción, y Luis Manuel Pérez de Hacha, integrante del mismo, analizaron en conferencia los pros y los contras de elegir fiscales antes de las elecciones del próximo 1 de julio.

ISSN 0014-1801 EL UNIVERSAL